

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN  
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y  
SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC**



Acciones y Buenos Resultados  
Ayuntamiento 2019 - 2021

Jilotepec de Molina Enríquez, México, a 30 de Abril de 2019  
OFICIO No. ODAPASJILO/DG/0093/2019

**C.P.C. FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA  
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL  
ESTADO DE MEXICO  
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 350 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y 32 párrafo segundo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México y Lineamientos para la integración del Informe Mensual vigente, remito a usted el Informe mensual del mes de Marzo de 2019, a cargo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jilotepec, el cual está integrado como a continuación se señala:

**a) INFORMACION IMPRESA:**

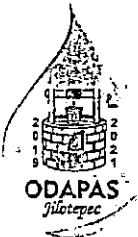
- 1.- Oficio de Presentación
- 2.- Estado de Situación Financiera
- 3.- Estado de Actividades
- 4.- Balanza de comprobación

**b) INFORMACION EN MEDIO DE ALMACENAMIENTO ELECTRONICO :**

- 1.- Disco 1.- Información Patrimonial (Contable y Administrativa)
- 2.- Disco 2.- Información Presupuestal, de Bienes Muebles e Inmuebles y de recaudación del Impuesto predial y Derechos de Agua
- 3.- Disco 3.- Información de Obra
- 4.- Disco 4.- Información de Nómina
- 5.- Disco 5.- Imágenes Digitalizadas
- 6.- Disco 6.- Información de Evaluación Programática (Archivos de texto plano TXT y PDF)

En espera de cumplir en tiempo y forma, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

H. PODER LEGISLATIVO,  
 OSFEM  
 OFICIALIA DE PARTES  
 19 MAY -3 17:46  
 Paquete(s) Financiero(s)  
 y Anexos



# ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JILOTEPEC



## ATENTAMENTE

Con fundamento en el artículo 63 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México supletoriamente como lo marca el artículo 5 de la ley del Agua del Estado de México, CERTIFICO, que la información que se adjunta en medio impreso y magnético, es copia fiel del original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.



*[Signature]*  
C. LUIS ALBERTO MARTINEZ PEREZ  
DIRECTOR GENERAL  
DEL ODAPAS JILOTEPEC, MÉXICO

*[Signature]*  
C. JUAN BODEA ALDANA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEL ODAPAS JILOTEPEC, MEXICO

*[Signature]*  
C. BEATRIZ GARCIA LICONA  
COMISARIO  
DEL ODAPAS JILOTEPEC, MÉXICO

*[Signature]*  
C. GREGORIO CRUZ ALMARAZ  
SUBDIRECTOR DE OPERACIÓN  
DEL ODAPAS JILOTEPEC, MÉXICO

c.c.p. ARCHIVO